

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ESPECIALISTA (GRUPO C2) EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA" (IMAE), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2016.

Finalizado el plazo de alegaciones sin que se hayan presentado, se elevan a definitivas las calificaciones que resultaron otorgadas.

De conformidad con la Base Duodécima la calificación de la Oposición vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios realizados, resultando:

DNI	NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL Puntuación
***7474**	GARCÍA GRANADINO FRANCISCO	9,29	10,00	19,29
***8175**	MOYANO REINA EDUARDO	7,86	9,21	17,07
***4517**	GUTIÉRREZ PARDO LUIS MIGUEL	5,71	7,79	13,50
***1700**	ALCAIDE GARCÍA JOSE CARLOS	6,90	6,16	13,06

Conforme a lo establecido en la Base Decimocuarta, los aspirantes arriba citados deberán presentar los documentos justificativos de los méritos que alegaron a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el tablón electrónico municipal.

Contra este Acuerdo podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo, ante la Presidencia del IMAE, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro Recurso que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA (+34) 957 480 644 - 957 480 237 www.teatrocordoba.org
Prensa: granteatro.prensa@ayuncordoba.es - Publicidad: granteatro.publicidad@ayuncordoba.es



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)

CÓDIGO CSV

afbeda91cbdaa5e3cd5d4aa2a4217940e9a86fc2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**

FECHA Y HORA

26/04/2021 08:17:21 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

afbeda91cbdaa5e3cd5d4aa2a4217940e9a86fc2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016698_2021_000000000000000000000006152267

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 26/04/2021 8:11:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

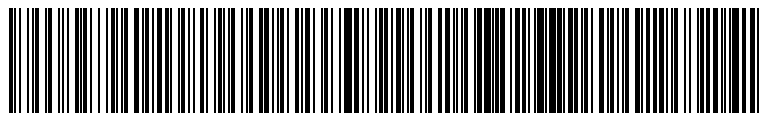
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: afbeda91cbdaa5e3cd5d4aa2a4217940e9a86fc2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf